



UPLA

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

RECTORADO



Memoria Anual **2021**







UPLA

**Memoria Anual
2021**

**DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
RECTOR**

Memoria Anual 2021





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – 3er. Piso – Telefax 064 – 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha Expedido la Resolución N° 0687-2022-CU
Huancayo, 22.03.2022

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS:

El Oficio Digital N° 0122-2022-OPLAN-UPLA, Memoria Anual 2021-UPLA, Proveído N° 1532-2022-R-UPLA, y el acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 22.03.2022 respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el Estatuto, Reglamentos y demás normas conexas; asimismo, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD de fecha 13.02.2020, se otorga la licencia institucional, para ofrecer el servicio educativo superior universitario;

Que, la Universidad Peruana Los Andes, goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica de conformidad con la Constitución y la Ley;

Que, el Consejo Universitario es el Órgano de Dirección Superior de gestión estratégica de promoción y ejecución de la Universidad, fija la Política Institucional en concordancia con sus fines;

Que, el Consejo Universitario tiene atribuciones para aprobar a propuesta del Rector y proponer a la Asamblea Universitaria la aprobación planes, proyectos entre otros para desarrollo institucional y en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley y del Estatuto;

El Oficio Digital N° 0122-2022-OPLAN-UPLA de fecha 15.03.2022 emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación, remite al señor Rector la Memoria Anual 2021 de la Universidad Peruana Los Andes, para ser puesto a consideración del Consejo Universitario para su aprobación;

La Memoria Anual 2021 elaborado por la Oficina de Planificación y su equipo técnico que pone a consideración del Señor Rector para su conocimiento y aprobación;

El Proveído N° 1532-2022-R-UPLA de fecha 15.03.2022, emitido por el señor Rector comunicando a la Oficina de Secretaría General que, el expediente debe ser visto en Consejo Universitario;

Los Miembros del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 22.03.2022, toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente acuerdan, dar por conocido la Memoria Anual 2021;

Por los fundamentos expuestos, en atención a lo solicitado y en uso de las atribuciones conferidas por Ley:

SE RESUELVE:

Art. 1° **DAR POR CONOCIDO** la Memoria Anual 2021, presentada por el Señor Rector de la Universidad Peruana Los Andes, mediante Proveído N° 1532-2022-R-UPLA de fecha 15.03.2022.

Art. 2° **ELEVAR** la Memoria Anual 2021 a la Asamblea Universitaria para su tratamiento correspondiente, conforme a lo establecido en el Estatuto vigente.

Art. 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

FIRMADO Y SELLADO POR:
DR. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ - Rector
MTRO. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS - Secretario General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Que transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines



MTRO. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

RECTORADO
VRACD
VRIRIV
DIR. GENERAL ACADÉMICA
FILIAL CHANCHAMAYO
OF. RECURSOS HUMANOS
OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS
OF. AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
OF. MARKETING Y COMUNICACIONES
FACULTADES (05)
REMUNERACIONES
D. GRAL DE ADMINIS
ARCHIVO SG



Expediente: 41-OPLAN-2022

FGM/LACV/fg

Página 1

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – 3er. piso - Teléfono 064 - 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 0005-2022-AU

Huancayo, 31.03.2022

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS:

El Oficio Digital N° 0122-2022-OPLAN-UPLA, Proveído N° 1532-2022-R-UPLA y acuerdo de Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 31.03.2022, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

La Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el Estatuto, Reglamentos y demás normas conexas; asimismo, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD de fecha 13.02.2020, se otorga la licencia institucional, para ofrecer el servicio educativo superior universitario;

La Ley N° 30220 "Ley Universitaria" en su artículo 57°, numerales 57.7 "Atribuciones de la Asamblea Universitaria", dispone que la Asamblea Universitaria tiene atribución de evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado; asimismo atribuciones y ámbito funcional del rector, en su artículo 62° numeral 62.6 "Atribuciones del Rector", dispone que son atribuciones y ámbito funcional del rector, presentar a la Asamblea Universitaria la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado; artículos concordantes con los artículos 15°, inc. d) y 28° inc. f) del "Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes";

El Oficio Digital N° 0122-2022-OPLAN-UPLA de fecha 15.03.2022, emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación al Rector remite la Memoria Anual 2021 -UPLA para su aprobación y tratamiento en lo pertinente;

El Proveído N° 1532-2022-R-UPLA de fecha 15.03.2022¹, emitido por el Rector al Secretario General para ser puesto a consideración de Asamblea Universitaria;

Los Miembros de la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 31.03.2022, toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente, acuerdan aprobar la Memoria Anual 2021 de la Universidad Peruana Los Andes formulado por el Jefe de la Oficina de Planificación mediante Oficio Digital N° 0122-2022-OPLAN-UPLA de fecha 15.03.2022, y presentado por el señor Rector mediante Proveído N° 1532-2022-R-UPLA de fecha 15.03.2022, documento que forma parte de la presente Resolución;

Por los fundamentos expuestos, en atención a lo solicitado y en uso de las atribuciones otorgadas por ley;

SE RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la Memoria Anual 2021 de la Universidad Peruana Los Andes formulado por el Jefe de la Oficina de Planificación mediante Oficio Digital N° 0122-2022-OPLAN-UPLA de fecha 15.03.2022, y presentado por el señor Rector mediante Proveído N° 1532-2022-R-UPLA de fecha 15.03.2022, documento que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° ENCARGAR a los Vicerrectores Académico y de Investigación, a los Decanos de las Facultades, al Director de la Escuela de Posgrado, al Director de la Filial Chanchamayo, a los Directores Generales de Administración, de Investigación y Académico, a los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Marketing y Comunicaciones, Planificación y demás Instancias Académicas y Administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución.

FIRMADO Y SELLADO POR:
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ - RECTOR
MTRO. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS - SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
RECTORADO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
FACULTADES (05)
ESCUELA DE POSGRADO
FILIAL CHANCHAMAYO
DIRECCIONES GENERALES (03)
OF. DE ASESORÍA JURÍDICA
OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES
OF. DE PLANIFICACIÓN
ARCHIVO (02)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Que, transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



MTRO. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL



¹ Expediente N° 41-OPLAN-2022
FGM/LACV/ral



UPLA



INDICE

RESUMEN DE GESTIÓN

- Filosofía Institucional UPLA
- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Jefes de Oficinas Universitarias y otras Dependencias

UPLA - Gobierno y Gestión

- Rectorado
- Dirección General de Administración
- Planificación
- Asesoría Jurídica
- Gestión de la Calidad
- Marketing y Comunicaciones
- Informática y Sistemas

UPLA - Académico

- Vicerrectorado Académico
- Dirección General Académica
- Registros y Matrículas
- Responsabilidad Social
- Bienestar Universitario
- Admisión
- Centro de Idiomas

UPLA - Investigación

- Vicerrectorado de Investigación
- Dirección General de Investigación
- Propiedad Intelectual y Publicaciones
- Proyectos, Desarrollo de Investigación y Transferencia Tecnológica

UPLA - Facultades

- Ciencias Administrativas y Contables
- Ciencias de la Salud
- Derecho y Ciencias Políticas
- Ingeniería
- Medicina Humana

UPLA - Filial

- Chanchamayo

ANEXOS



PRESENTACIÓN

La Universidad Peruana Los Andes dentro del contexto complejo y cambiante de la educación sostenida hacia la sociedad, enmarca un espacio de adaptación de nuevos escenarios nacionales e internacionales como el caso de la pandemia COVID 19 que nos obligó a generar estrategias hacia una educación virtual sin descuidar la prestación de servicios en las áreas I+D+i y su adecuación en los entornos laborales dando respuesta a la gestión corporativa coherente y participativa de sus integrantes bajo un comportamiento de mejora continua académico - administrativo.

Mi compromiso enmarca una responsabilidad tecno empresarial bajo una estructura cultural de saber hacer desde el ejemplo, el futuro de nuestro sistema universitario no es más que empresa sostenida al servicio de la comunidad y depende de la capacidad de generar conocimiento a través del aprendizaje, experiencia e innovación fomentadas desde nuestras aulas universitarias para garantizar un impacto social globalizada, colaborativa y compartida.

Es importante presentar al Consejo Universitario y a la magna Asamblea Universitaria, la Memoria Anual 2021, donde se resume toda la información de las diferentes actividades desarrolladas tanto académicas, administrativas, económicas y financieras, con el objeto de contribuir con un autoanálisis eficiente y eficaz al servicio de la comunidad universitaria y a la sociedad.

La memoria contiene un resumen de los logros de las actividades más importantes desarrolladas por los órganos de gobierno, las unidades académicas y administrativas centrados en los ejes estratégicos de formación académica, investigación, responsabilidad social y gestión administrativa.

Durante este periodo nuestra Universidad cumplió con gestionar y actualizar informaciones inherentes a sus funciones



Dr. Fredi Gutiérrez Martínez
RECTOR

ante los órganos de supervisión, adecuación y fiscalizador como INDECOPI, SINEACE, SUNEDU, SUNAFIL, marcando con ello el cumplimiento de los servicios de calidad que la Universidad tiene con la sociedad y plasmados dentro de nuestra visión, misión, políticas y plan estratégico cultivando permanentemente los valores universitarios.

**“generar conocimiento
a través del aprendizaje,
experiencia e innovación
fomentadas desde nuestras
aulas universitarias...”**

Finalmente, dejo a consideración de la Asamblea Universitaria con el firme propósito de lograr que nuestra Universidad trascienda globalmente como una de las mejores del mundo.

RESUMEN DE GESTIÓN

Somos la Universidad Peruana Los Andes, universidad privada asociativa sin fines de lucro; cuya administración y gobierno se rige por su propio Estatuto y sus propias normas. Iniciamos nuestras actividades académicas un 30 de diciembre de 1983 por mandato de la Ley N° 23757 aprobada por el Congreso de la República.

El 30 de abril de 1996, el Congreso de la República, mediante Ley N° 26608, modificó la denominación de Universidad Privada "Los Andes", por el de Universidad Peruana Los Andes, constituyéndose desde entonces su nombre oficial.

La autorización de funcionamiento fue obtenida el 11 de junio de 1993 y la anhelada institucionalización definitiva, fue otorgada por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) el 18 de junio de 1993, mediante Resolución N° 446-93-ANR, al cumplir nuestra universidad con todos los requisitos establecidos para este fin.

Es justo destacar hitos muy importantes en la trayectoria de nuestra casa superior de estudios. La comunidad universitaria de la UPLA desarrolló grandes movilizaciones en defensa de su universidad, recordada siempre como la gesta histórica de la institucionalización definitiva de la UPLA y su incorporación legítima al sistema universitario peruano, declarando como fecha de aniversario el 18 de junio de cada año.

La universidad y en este concepto incluyo a nuestra Universidad Peruana Los Andes, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Hermoso encargo y de alta responsabilidad que tenemos que cumplir.

Encargo, de formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, con ética, con valores, principios y una profunda convicción humanística y enfoque de pertinencia social es decir profesionales educados que respondan a las expectativas y necesidades de nuestro país y nuestro entorno para promover su cambio y desarrollo integral.

Tenemos que promover la investigación científica tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística para el crecimiento, sostenibilidad y prosperidad de nuestras organizaciones, de nuestras familias y de las personas en general, para de esta manera, contribuir al desarrollo humano y sostenible de nuestro país, conforme lo consagra nuestra ley universitaria No 30220.


¿Si nos olvidamos de este encargo?, ¿si nos olvidamos de nuestra razón de ser?, asimismo, de nuestros principios y de nuestro rol. No podremos en el tiempo constituirnos en una universidad con posicionamiento estratégico de ser, universidad líder, competitiva, de calidad, universidad científica y con pertinencia social.

Este construir demanda en estos nuevos tiempos, nuevas actitudes, nuevas maneras de pensar, nuevas maneras de sentir y nuevas maneras de actuar. Es decir, nos exige un cambio paradigmático orientado a esta visión y misión universitaria.

Nuestra historia inicia en el año 1983, un 30 de diciembre para ser exactos, fecha en la que nacimos como la primera universidad privada de esta parte del Perú por mandato de la Ley N.° 23757 del Congreso de la República. Desde aquel entonces, nuestro propósito fue uno solo: democratizar la educación para que más jóvenes y sus familias construyeran un futuro diferente y mejor.

El 23 de junio de 1987, se promulga la Ley Complementaria N° 24697 que oficializa el funcionamiento de nuestra escuela profesional de Ingeniería Civil, hecho que nos consolida como la primera universidad que brinda la carrera en la región. Posteriormente, se crean nuevos programas y facultades de acuerdo con las nuevas exigencias y avances de las ciencias y las tecnologías y, por supuesto, en concordancia con las necesidades sociales.

Con nuestro campus de Chorrillos materializado; la estructuración del sistema académico adecuado a ley; la consolidación del cuadro de docentes ordinarios; la constitución de los órganos de gobierno, como la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y los Consejos de Facultad; y la implementación de los servicios administrati-



vos de la universidad, entre otros requisitos, el 18 de junio de 1993 logramos obtener la autorización definitiva de funcionamiento, la histórica institucionalización otorgada por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y nuestra respectiva incorporación al sistema universitario. Más tarde, en 1996, el Congreso de la República determinó la denominación de "Universidad Peruana Los Andes", instaurándose desde entonces en nuestro nombre oficial.

Otro episodio importante en nuestra historia, es sin duda, el licenciamiento institucional, logro que alcanzamos en el 2020 y nos dio el título de universidad licenciada por la SUNEDU, más grande de la región. La Resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria del 18 de febrero de ese año confirmó que nuestra casa de estudios cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), lo que garantiza un servicio académico de excelencia académica con investigación y responsabilidad social en beneficio de nuestros miles de estudiantes, egresados, docentes, colaboradores, aliados estratégicos y sociedad en general que confían en nuestra trayectoria y propuesta educativa.

Sin embargo, como todos sabemos, la alegría de haber conseguido este importante reconocimiento se vio empañada por la crisis sanitaria generada por el COVID-19 que enfrentamos y que nos condujo a una situación totalmente inédita y de altísimo riesgo institucional.

Implementamos un nuevo entorno virtual para el aprendizaje, adquirimos la tecnología de Black Board Ultra, una de las plataformas más importantes para la educación remota en el mundo para realizar nuestras clases en tiempo real. De esa manera, garantizamos que la educación de nuestros estudiantes continúe siendo de calidad para alcanzar juntos los objetivos académicos que nos habíamos trazado. Capacitamos a nuestros docentes, redoblando el trabajo con nuestros equipos para que dominen todas las herramientas del nuevo entorno virtual y puedan cumplir de manera óptima su rol de facilitadores del aprendizaje.

Luego de evaluar el escenario y la realidad de muchas familias, implementamos un plan de apoyo económico que se tradujo en descuento de pensiones, fraccionamiento de deudas acumuladas y la omisión de cobros por moras e intereses. Todo

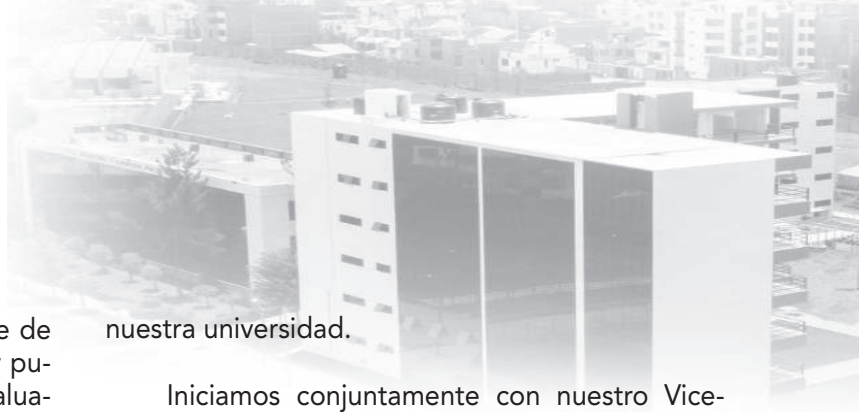
ello como parte de nuestro compromiso social por ser una institución educativa sin fines de lucro. Finalmente, también diseñamos un protocolo y conformamos un comité de bioseguridad para garantizar el bienestar de todos los miembros de nuestra gran comunidad.

Los esfuerzos para afrontar esta situación de la mejor manera fueron y son aún enormes. Sin embargo, quienes conformamos esta institución hemos sabido sortear cada uno de los obstáculos y estamos aquí, de pie, más fortalecidos que nunca, demostrando que somos la universidad más grande de la región, no solo por su tamaño, sino también, y sobre todo, por la calidad y dedicación de su gente.

Pero, así como en la vida todo cambia, asumimos rumbos de la mano de una nueva gestión estratégica, innovadora y de calidad que tengo el honor de presidir. Junto al Dr. Juan Manuel Sánchez Soto, vicerrector académico y el Ph.D. Mohamed Mehdi Hadi Mohamed, vicerrector de investigación, hemos formulado un programa de acción sumamente importante que contempla proyectos de inversión para nuestros campus; la modernización de nuestros procesos académicos y administrativos; el desarrollo de sistemas de gestión financiera y académica; la priorización de acreditaciones para nuestros programas; el impulso de la investigación en nuestra comunidad; la promoción de la movilidad docente y estudiantil; la aproximación con instituciones de gran prestigio que permitan nuevos beneficios a nuestros estudiantes y egresados; entre muchos otros compromisos que permitan a la Universidad Peruana Los Andes ubicarse entre las mejores del país.

Mediante Resolución N° 025-2020-SUNEDU/CD de fecha 13 de febrero del 2020 publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 18 de febrero de 2020 el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga a nuestra universidad el Licenciamiento Institucional al demostrar el cumplimiento de las CBC para ofrecer el servicio de educación superior universitaria establecidas en el modelo de licenciamiento de la SUNEDU.

El tiempo transcurrido desde la presentación de la solicitud de licenciamiento institucional (11 de agosto del 2016) fue de tres años y seis meses con



la presentación y evaluación de un expediente de 64,977 folios. Fue una permanente, rigurosa y punitiva evaluación, que en el último hito de evaluación mantuvo en angustia, temor y preocupación a la comunidad universitaria precisamente por este actuar rígido, autoritario y unilateral cuyas secuelas mellaron la integridad y crecimiento cuantitativo de sus principales variables demográficas y sus variables económicas financieras.

Como un desistimiento voluntario de la oferta académica se dispuso el cierre progresivo de nuestra sede Satipo, de nuestra Filial Lima, de todos nuestros Programas de maestrías y doctorados, cierre progresivo de todos nuestros programas académicos de pregrado en la modalidad de educación semipresencial.

El licenciamiento obtenido el 18 de febrero del 2020 tuvo un sabor agrisado, que curiosamente no dio tiempo a celebraciones por que el 15 de marzo del año 2020 el Gobierno Central dispuso frente a la emergencia sanitaria el confinamiento social obligatorio a nivel nacional por la pandemia del COVID-19, confinamiento que parecía de temporalidad corta y que sin embargo tuvo una larguísima duración de aproximadamente dos años. Dos años terribles, con efectos devastadores en la vida de miles de seres humanos, familiares, amigos, ciudadanos con aspiraciones y grandes deseos de prosperar. Efectos terribles en la economía de las familias, de las empresas de las organizaciones públicas y privadas.

La UPLA en estas circunstancias tuvo que adaptarse rápidamente a esta desconocida nueva realidad ofertando su servicio de educación presencial con migración a un servicio de educación virtual. Ironías de la vida, la UPLA para garantizar su licenciamiento se había desistido de la oferta de sus programas académicos en la modalidad semi-presencial y ahora podía ofertar esta modalidad y la modalidad de educación virtual.

Nos adaptamos al cambio y gracias a la proactividad de la comunidad académica migramos a esta nueva modalidad en todos nuestros programas con la debida autorización de la SUNEDU. Salimos airoso de esta dura prueba, sin embargo, sus efectos negativos tuvieron un impacto en la vida académica, administrativa y de gestión de

nuestra universidad.


Iniciamos conjuntamente con nuestro Vicerrector Académico y nuestro Vicerrector de investigación una nueva gestión de administración y gobierno universitario por encargo de la comunidad académica de la UPLA mediante un proceso electoral, a partir del 14 de junio del año 2021.

Iniciamos nuestra gestión con un plan de gestión y gobierno universitario UPLA 2021-2025 con una filosofía de gestión estratégica de calidad, competitividad, innovación, posicionamiento estratégico y pertinencia social educativa para el cambio con programas de acción estratégica en los ejes estratégicos de administración y gobierno universitario, gestión académica, responsabilidad social y bienestar universitario y el eje de investigación, plan de gestión que constituye un ideario de gestión que venimos implementando activamente.

Nuestros resultados de administración y gobierno universitario, presentados al Consejo Universitario y Asamblea universitaria fueron sustentados y aprobados por estos órganos de gobierno, en dicho documento se muestran y evidencian los logros de gestión alcanzados durante el año 2021.

Heredamos un pasivo muy incierto, con una preocupante situación económica financiera, con variables e indicadores académicos con tasas negativas de crecimiento, reflejados en nuestra población estudiantil, en nuestros postulantes, ingresantes, matriculados, altos índices de deserción, repitencia, entre otros. La acción de corto plazo en un marco de gestión por procesos permitió implementar una serie de medidas que tuvieron impactos positivos que hicieron revertir de manera significativa estas tendencias negativas. Se lograron altas tasas de crecimiento en nuestras principales variables demográfica con cifras en algunos casos de récords históricos.

Bajo un enfoque de gerencia financiera estratégica se implementaron una serie de medidas que tuvieron los resultados esperados. Constituyó en todos estos casos esfuerzos técnicos y profesionales especializados con la aplicación de políticas financieras de buen gobierno y prácticas financieras saludables.



Sin una garantía de una sostenibilidad económica financiera no era posible llevar adelante nuestros programas de acción estratégica en los ejes estratégicos de nuestro plan de administración y gobierno universitario emprendidos conjuntamente con el Dr. Juan Manuel Sánchez Soto, Vicerrector Académico, con el PhD. Mohamed Mehdi Hadi Mohamed Vicerrector de Investigación.

Nuestros resultados como avances de gestión económica y financiera desde el inicio de esta nueva gestión (14/6/2021), el Rectorado y su equipo realizamos enormes esfuerzos para revertir, mantener y mejorar indicadores económicos y financieros de nuestra universidad.

Se han realizado reinversiones de excedentes de forma exitosa, en partidas que permiten aportar a la sociedad a partir de actividades de proyección social, mejorar los estándares de calidad de servicios por medio de becas y fomento de la investigación, mejora de la infraestructura y equipamiento de manera continua.

Un indicador relevante es la utilidad, puesto que, al cierre del año 2020, un ejercicio anterior a mi gestión, el resultado fue una pérdida de S/. -11,032,084.00 soles, y terminando el año 2021, se ha obtenido un saldo de ejecución financiera como excedente de S/. 11,700,246.00 soles, monto que será destinado íntegramente al financiamiento de proyectos de inversión, adquisición de equipos, fomento de actividades de investigación conforme a lo que dispone la ley de reinversión de excedentes.

La Universidad en los años 2018 al 2020, han cubierto sus necesidades de liquidez con la ayuda de las entidades financieras, estamos hablando que en esos 3 años obtuvimos más de 86 millones de soles de préstamos bancarios, los cuales fueron usados mayormente en gastos corrientes y pocas inversiones.

En el año 2021, no se acudió a más préstamos, y para el año 2022 tampoco se pretende acudir a los bancos para cubrir gastos corrientes, debemos seguir manejando de forma adecuada el indicador de independencia financiera, consideramos que la universidad puede generar ingresos corrientes suficientes para cubrir gastos e incluso inversiones; se

puede trabajar con los bancos, pero exclusivamente para ejecutar inversiones de envergadura.

Incremento significativo de ingresos ordinarios, en un 39%, es decir, para el año 2020 se obtuvieron ingresos por S/. 76'665,373 soles, y para el año 2021 incrementó a S/. 106'541,694, para el año 2022 se pretende lograr ingresos por la suma de S/. 110,250,455.00 millones de soles.

Gracias a la aplicación de una política de recuperación de cuentas por cobrar deterioradas, del año 2020 al año 2021, prácticamente se han duplicado los ingresos, de S/. 3'163,032 soles cobrados el 2020, a S/. 6'431,097 soles para el año 2021, para el año 2022, se proyecta recuperar más de S/. 8'350,645.00 en este rubro.

Los logros en incremento de ingresos con altos niveles de eficiencia en la gestión, mediante una reducción significativa en los gastos de venta del año 2020 en comparación con el año 2021, tal es así que, para el año 2020 el gasto fue por S/. 2'070,518 soles, mientras que para el año 2021 fue S/. 59,800 soles, debiendo mantener para el año 2022 una cifra similar S/. 60,000.00 soles.

Se han mantenido y en la mayoría de casos revertido muchos indicadores financieros adversos que la universidad reportaba al 31/12/2020, gracias a decisiones inmediatas adoptadas el año 2021, así resaltamos los siguientes indicadores: liquidez corriente, independencia financiera, capital propio, razón de cobertura de intereses y el indicador financiero fondo de maniobra.

Durante este año de gestión iniciamos la planeación y ejecución de importantes proyectos de modernizaron de la infraestructura física y proyectos de inversión los mismos que el día jueves 16 de junio del presente año en un programa de inauguraciones y puesta de primeras piedras con júbilo, algarabía y esperanza y la participación activa de autoridades, docentes, graduados, estudiantes y personal administrativo, pusimos en valor para el beneficio de nuestra comunidad universitaria, en honor a la conmemoración de los 39 años de vida institucional de nuestra Universidad con una ejecución presupuestal en el orden de 9'477,265.25.

INAUGURACIONES

Efectuamos la modernización y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento integral de las Facultades de Medicina Humana, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, la Facultad de Ingeniería y nuestra Filial Chanchamayo. En términos generales la ejecución de estos proyectos en cada una de nuestras unidades académicas consistió en el mantenimiento integral del sistema eléctrico, mantenimiento integral sanitario con el equipamiento adecuado de los servicios higiénicos, mantenimiento de equipos, Ecran proyectores, mobiliario, carpetas, atriles, entre otros. Acondicionamiento integral de ambientes de administración y gobierno y ambientes académicos y administrativos de la Facultad. Mantenimiento de la fachada externa de los pabellones con su respectivo pintado, asimismo refacción y pintado interno de la totalidad de ambientes académicos, aulas, laboratorios, talleres, oficinas conformantes de esta infraestructura física entre otros.

Almacén de reactivos químicos fiscalizados para la Facultad de Ciencias de la Salud. Sub estación eléctrica para la Facultad de Medicina Humana garantizando el servicio eléctrico e Internet con excelente capacidad y rapidez. Taller de Criminalística para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Ambientes académicos y de administración académica para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Acceso peatonal y vehicular Puerta N° 8 del Campus Universitario de Chorrillos. Centro de vigilancia y monitoreo del campus universitario con la puesta en servicio de modernas cámaras de vigilancia a lo largo del campus universitario de Chorrillos con una visibilidad de amplia nitidez durante el día y la noche.

Mini complejo deportivo para la práctica de deportes de fútbol, vóley y básquet en dos infraestructuras deportivas modernas con áreas techadas, estructuras metálicas debidamente acondicionados e iluminados y gras sintético en el campo deportivo de fútbol. Cobertura de accesos peatonales con estructuras metálicas y techos de policarbonato debidamente iluminados a lo largo de todo el campus universitario de Chorrillos. Acondicio-

namiento y construcción de rampas de acceso al campus universitario y su recorrido para personas con discapacidad física.

Modernización, mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de ambientes administrativos para las oficinas de Admisión, Marketing y Comunicaciones, Asesoría Jurídica, Asociación Nacional de Graduados, centro de documentación y archivos de Rectorado, entre otros. Estas obras fueron entregadas y puestas en funcionamiento el día 16 de junio del año en curso en nuestra propiedad conocida como el Ex manantial en el centro de Huancayo.

Modernización, mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de ambientes administrativos para las oficinas de Economía y Finanzas, Tesorería, Oficina de Recursos Humanos, entre otras. Estas obras fueron entregadas y puestas en funcionamiento el día 16 de junio en nuestra propiedad conocida como Tres Esquinas en el distrito de El Tambo.


COLOCACIÓN DE PRIMERAS PIEDRAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Con gran emoción y expectativa se efectuó la colocación de primeras piedras para la ejecución de los siguientes importantes proyectos de inversión, los mismos que cuentan a la fecha con expedientes técnicos a nivel de anteproyectos.

Reservorio Tanque Elevado, para el aprovechamiento de aguas naturales, cuya finalidad es contar con un servicio de aguas naturales permanente, debidamente administrado durante todo el año para el mantenimiento y cuidado de nuestras áreas verdes del campus universitario de Chorrillos y nuestra Villa deportiva Ecológica universitaria.

Pabellón de ambientes académicos y aulas y su debido equipamiento en una moderna e imponente infraestructura física de ocho niveles en el campus universitario. Este proyecto permitirá satisfacer el importante crecimiento de la población estudiantil de nuestros programas académicos.

Instalación y equipamiento de 13 modernos ascensores para cada uno de los pabellones de todas las Facultades ubicadas en el campus universitario de Chorrillos y nuestra Filial Chanchamayo. Dos procesos de adjudicaciones fueron declarados



desiertos y actualmente se dio inicio a un tercer proceso de adjudicación del cual espero que esta aspiración de confort y modernidad se esté logrando pronto.

Pabellón de ambientes académicos, aulas y laboratorios Filial Chanchamayo. Tercera Etapa de la construcción y equipamiento integral del Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. De acuerdo al avance físico de obras logrado a la fecha esta tercera etapa significa la conclusión y puesta en marcha de este proyecto que pronto se pondrá en valor y uso una moderna infraestructura.

Villa Deportiva Ecológica Universitaria, un sueño que comienza a ser una realidad. Ubicada en el denominado actualmente Lote E de propiedad de nuestra universidad con una extensión superficial de aproximadamente 85,000 metros cuadrados. Se vienen desarrollando los estudios técnicos conducentes a la elaboración del Plan Director o Plan Maestro de esta villa deportiva ecológica con la construcción de una moderna infraestructura deportiva consistente en un estadio, pistas atléticas, campos deportivos para la práctica de fútbol, vóley, básquet y otras disciplinas olímpicas. Asimismo, se considerará la construcción y equipamiento de infraestructura para deportes de altura, fomento y práctica de actividades recreativas, culturales y artísticas. Mantendremos la hermosura de sus bosques la misma que constituye un pulmón ecológico para nuestra ciudad.

Las contiendas deportivas de nuestra comunidad universitaria se vienen desarrollando exitosamente en campos deportivos ubicados en esta Villa. La formación integral de nuestros estudiantes está plenamente garantizada con este hermoso proyecto.

Miramos con fe y esperanza el futuro. Hemos apostado por el cambio, por la modernidad, por el crecimiento y el desarrollo, por la transformación hacia la construcción de una universidad competitiva, de calidad, con un alto posicionamiento estratégico regional y nacional y una clara actuación en el entorno con responsabilidad social y pertinencia educativa.

Nuestros logros de administración y gobierno lo debemos al profesionalismo y compromiso de

nuestro gran equipo de asesores, directivos, funcionarios y cuadros técnicos de las denominadas tecno estructura de nuestra universidad. Trabajo en equipo y siempre inspirados por esa frase de un gran científico universal: no esperes resultados diferentes haciendo siempre lo mismo.

A nuestras autoridades universitarias representadas por nuestros Vicerrectores, Decanos y miembros de los órganos de gobierno universitario, a nuestros docentes, estudiantes y graduados y a nuestro personal administrativo expreso mi agradecimiento y reconocimiento por estos logros de gestión.

El diseño estratégico de la UPLA necesariamente debe tener un soporte y alineamiento con un diseño cultural, es decir con una compatibilidad de nuestros valores, nuestras creencias, nuestros ritos, mitos y artefactos culturales destacando entre ellos las manifestaciones visibles de nuestra cultura organizacional, nuestra infraestructura, nuestros símbolos, nuestra identidad, nuestra marca, nuestro logo, nuestros lemas, entre otras manifestaciones.

El círculo virtuoso de la gerencia estratégica se completa con uno de los más importantes elementos: el potencial humano representado por nuestras autoridades universitarias, nuestros docentes, nuestros estudiantes, nuestros egresados y nuestro personal administrativo, cuyo rol en este gran cambio es el alineamiento y compatibilidad de sus valores, ritos mitos actitudes, su comportamiento laboral, su ética, su moral hacia la construcción de nuestra filosofía institucional.

Estos nuevos tiempos no esperan: es la hora de los grandes cambios, es la hora de los grandes desafíos, es la hora de los grandes compromisos para convertir nuestros sueños en realidad.

Dr. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Rector UPLA

Fisología Institucional

VISIÓN

La Universidad Peruana Los Andes es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

MISIÓN

Ser una universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad.

VALORES

- Respeto
- Justicia
- Tolerancia y pluralidad
- Solidaridad y reconocimiento
- Honestidad y transparencia
- Lealtad

Filosofía Institucional



Política de calidad

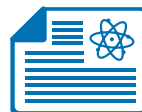
La Universidad Peruana Los Andes, garantiza un servicio educativo de calidad, promoviendo la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, responsabilidad social universitaria a través de la autoevaluación, licenciamiento y acreditación de los programas de estudios de la universidad, para formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

Objetivos de calidad



Académico

Fortalecer actores y mecanismos para asegurar una formación profesional de calidad en pre y post grado.



Investigación

Fortalecer la investigación formativa en concordancia a las líneas de investigación evaluando su impacto en la comunidad.



Responsabilidad Social

Garantizar el logro de objetivos de responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente durante la formación profesional.



Gobierno y Gestión

Fortalecer la cultura de calidad y mejora continua en la comunidad universitaria.

Asamblea Universitaria

REPRESENTANTES

Dr. Fredi Gutiérrez Martínez	Rector
Dr. Juan Manuel Sánchez Soto	Vicerrector Académico
Ph.D. Mohamed Mehdi Hadi Mahamed	Vicerrector de Investigación
Dr. Wilber Gonzalo Vásquez Vásquez	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Dr. Williams Ronald Olivera Acuña	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Alberto Poma Lagos	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Dr. Rubén Darío Tapia Silguera	Decano de la Facultad de Ingeniería
Dr. Segundo Ronald Samamé Talledo	Decano de la Facultad de Medicina Humana
Dr. Aguedo Alvino Bejar Mormontoy	Director de la Escuela de Posgrado
Dr. Erwin Tito Ortega	Docente principal
Dr. Luis Isaías Arteaga Castromonte	Docente principal
Dr. Miguel Pedro Vilcapoma Ignacio	Docente principal
Dr. Severo Simeón Calderón Samaniego	Docente principal
Mtblgo. Julián Rafael Quiñones Hinostroza	Docente principal
Dr. Uldarico Inocencio Aguado Riveros	Docente principal
Dr. Pedro Gonzalo Rengifo Gratelli	Docente principal
Dr. Miguel Raúl Mercado Rey	Docente principal
Mg. Leandro Rojas Espinoza	Docente asociado
Mg. Jorge Pachas Guillen	Docente asociado
Mg. César Manuel Agüero López	Docente asociado



Mg. Wilfredo Alcides Huatuco Mateo	Docente asociado
Mg. Pablo Bernardo Pacheco Arrea	Docente asociado
Cd. Miguel Ángel Canahualpa Martínez	Docente auxiliar
Mg. Michael Raiser Vásquez Ramírez	Docente auxiliar
Mg. Juan Carlos Solano Ayala	Docente auxiliar
Ps. José Francisco Vía y Rada Vittes	Representante de graduados
Q.F. Leyla Chipana Saldivar	Representante de graduados
Maeli Loren Paucar Molina	Representante estudiantil
Jhonatan Xavier Baldeon Zarate	Representante estudiantil
Kiara Isabel Vera Sovero	Representante estudiantil
Johann José López Cipriano	Representante estudiantil
Niels Jhoshy García Matamoros	Representante estudiantil
Stefany Mishell Ricaldi Lopez	Representante estudiantil
Verónica Valentina Santivañez Lastra	Representante estudiantil
Miguel Ángel Condori Flores	Representante estudiantil
Katherine Valdez Bautista	Representante estudiantil
Leslie Aracely Cotrina Chávez	Representante estudiantil
Leonela Lesly Gómez Aquino	Representante estudiantil
Karim Pamela Cuadros Rojas	Representante estudiantil
Jhonatan Adolfo Huincho Huamani	Representante estudiantil
Katherine Vargas Altez	Representante estudiantil
Delcy Yadhira Palomino Zanabria	Representante estudiantil
Heiden Raquel Requena Marin	Representante estudiantil
Daysi Lesly Vásquez Calderón	Representante estudiantil

Consejo Universitario

REPRESENTANTES

Dr. Fredi Gutiérrez Martínez	Rector
Dr. Juan Manuel Sánchez Soto	Vicerrector Académico
Ph.D. Mohamed Mehdi Hadi Mahamed	Vicerrector de Investigación
Dr. Aguedo Alvino Bejar Mormontoy	Director de la Escuela de Posgrado
Dr. Wilber Gonzalo Vásquez Vásquez	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Dr. Williams Ronald Olivera Acuña	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Alberto Poma Lagos	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Dr. Rubén Darío Tapia Silguera	Decano de la Facultad de Ingeniería
Dr. Segundo Ronald Samamé Talledo	Decano de la Facultad de Medicina Humana
Ps. José Francisco Vía y Rada Vittes	Representante ANGRUPLA
Leslie Stefany Orihuela Ventocilla	Representante estudiantil
José Carlos Mattos Juscamayta	Representante estudiantil
Jean Villanueva Palomino	Representante estudiantil

Directores y Jefes de Oficina

Dr. Pierre Chipana Loayza	Director General Académico
Dr. Carlos Enrique Quispe Eulogio	Director General de Investigación
Mg. Hilario Romero Girón	Director General de Administración
Dr. Victoriano Eusebio Zacarías Rodríguez	Jefe de la Oficina de Planificación
Dr. Jesús Raúl La Madrid Aliaga	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Dr. Uldarico Inocencio Aguado Riveros	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Mg. Antonio Ernesto Castillo Laveriano	Jefe de la Oficina de Marketing y Comunicaciones
Mg. Edith Lilian Chávez Salinas	Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas
Mg. Luis Alfredo Calderón Villegas	Secretario General
Mg. Milagros Astete Montalvo	Jefe de la Oficina de Registros y Matrículas
Ing. Rosa Anita Quispe Rojas	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
Mg. Luis Antonio Visurraga Camargo	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social
Mg. Wilfredo Alcides Huatuco Mateo	Jefe de la Oficina de Admisión
Mg. Luis Alberto Aguilar Cuevas	Jefe de la Oficina de Capacitación Docente
Ing. Javier Navarro Véliz	Jefe de la Oficina de Semipresencial
Dr. Gilmer Gregorio Rosales Rojas	Propiedad Intelectual y Publicaciones
Dr. Severo Simeón Calderón Samaniego	Proyectos, Desarrollo de Investigación y Transferencia Tecnológica
Dr. Santiago Ángel Cortéz Orellana	Financiamiento y Cooperación Técnica

Plan Estratégico Institucional

2019-2023



Formación Académica

- Lograr el 70% de satisfacción de los estudiantes en la formación profesional integral.
- Lograr el 50% de escuelas profesionales y 30% en programas de posgrado, licenciados y/o acreditados al 2023.
- Implementar programas de educación continua.



Investigación

- Impulsar e incrementar a 10 el número de investigaciones anuales por cada línea de investigación, al 2023.
- Lograr que el 20% de las investigaciones desarrolladas en la universidad se publiquen en revistas indizadas, al 2023.



Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

- Fortalecer e impulsar la responsabilidad social para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad.
- Lograr que el 80% de la comunidad universitaria se sienta satisfecha con la prestación de servicios de bienestar universitario al 2023.



Gobierno y Gestión

- Lograr que la Universidad cuente con un nuevo diseño organizacional bajo un enfoque de procesos, al 2023.
- Fortalecer la gestión económica y financiera para asegurar la sostenibilidad institucional
- Lograr que la infraestructura y equipamiento estén en buen estado de operatividad al 2023.



UPLA Gobierno y Gestión

RECTORADO

“Nuestro compromiso está basado en la gestión estratégica enmarcado en la calidad e innovación académica, investigativa y responsabilidad social para el desarrollo de la sociedad”

Dr. Fredi Gutiérrez Martínez

RECTOR

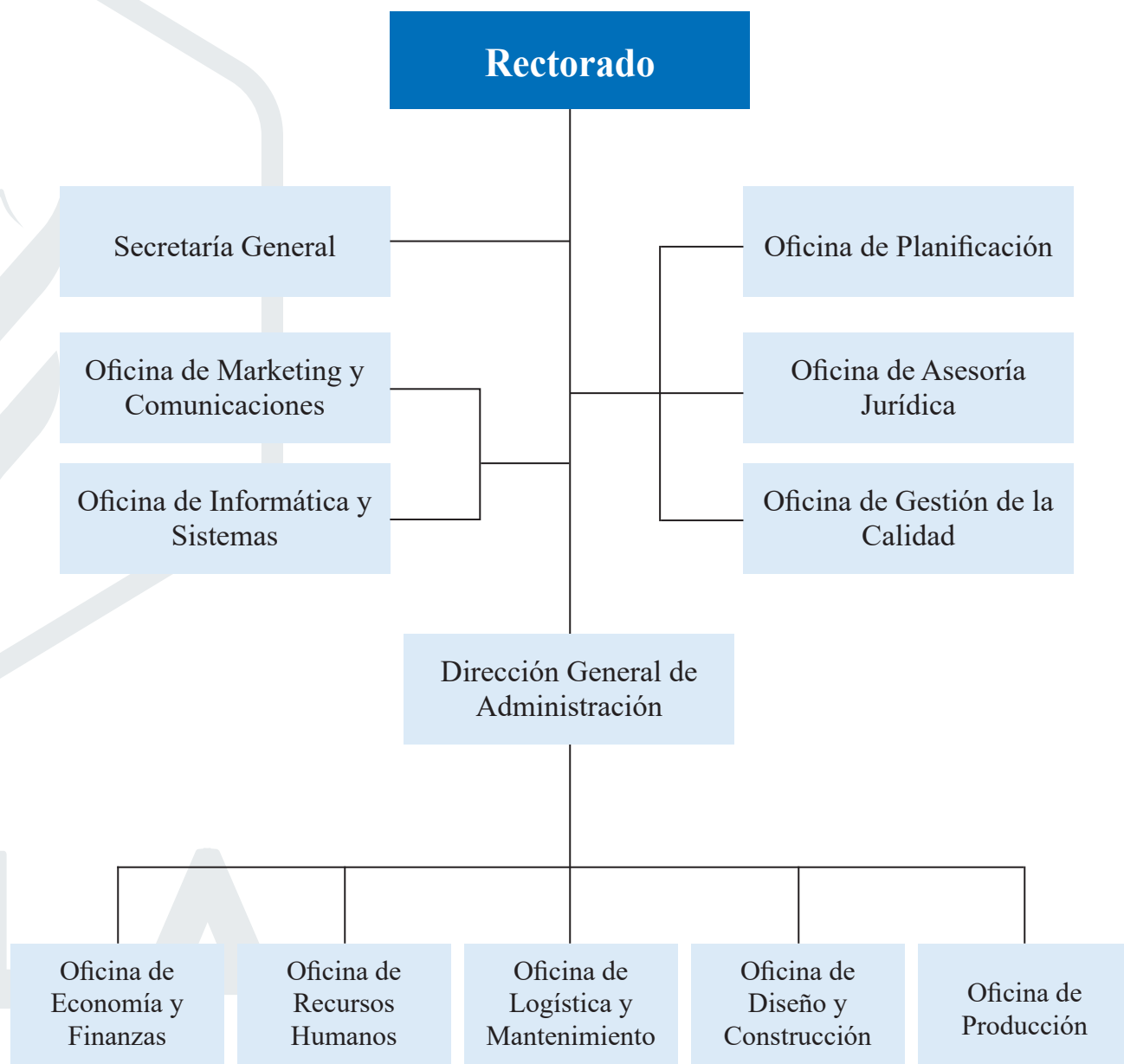
14 de junio 2021 - 13 de junio 2026



**Dr. Eutimio Catalino
Jara Rodríguez**

Enero 2020 – 13 de Junio 2021

Rectorado - Organigrama



- Se cumplió exitosamente la Supervisión sobre el Mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) programada por la SUNEDU a inicios de noviembre, en una primera instancia se superó las pruebas de conectividad, seguidamente se realizaron recorridos virtuales (remotos) y entrevistas a través de videoconferencias con los responsables de las diferentes condiciones. Se supervisaron los laboratorios con equipamiento especializado y talleres de los locales licenciados de manera favorable.
- Reinversión de excedentes exitosos en partidas que permiten aportar a la sociedad a partir de actividades de proyección social, mejora de los estándares de calidad de servicios por medio de becas y fomento de la investigación, mejora de la infraestructura y equipamiento de manera continua.
- Mejora de la infraestructura académica y administrativa de la Universidad.
- Se implementó políticas económicas financieras que permitieron resultados exitosos.

Política Financiera

Análisis e interpretación de estados financieros 2021

Se implementó políticas de recuperación de cuentas por cobrar.

Se mejoraron los indicadores financieros:

► Liquidez Corriente

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{45,232,795}{22,107,016} = 2.05$$

Es decir que, por cada sol de deuda, la Universidad cuenta con los recursos necesarios para cubrirla, más un 105% extra para responder a salidas de efectivo no programados o de emergencia, siendo la liquidez corriente anterior de 1.68.

► Liquidez Severa

$$\frac{\text{Act. Cor. Exis. Gpa.}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{42,605,535}{22,107,016} = 1.93$$

Es decir que, por cada sol de deuda, la Universidad cuenta con los recursos necesarios para afrontarlo, prescindiendo de la venta de existencias y la aplicación de gastos por anticipado, más un 93% para responder a posibles contingencias, siendo la liquidez severa anterior de 1.57.

► Independencia financiera

Capital de terceros

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{42,549,488}{364,747,028} = 11.67$$

El resultado ideal es < a 50%, por lo que del 100% de inversión, se cubre un 11.67% con capital de terceros, para nuestro caso son las entidades financieras. El año 2020 hubo mayor dependencia de terceros con ratio de 13.62.

Capital Propio

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \frac{322,197,540}{364,747,028} = 88.33$$

El resultado ideal es > a 50%, por lo que del 100% de inversión, se cubre en un 88.33% con capital propio, cuenta con alto nivel de independencia financiera. El año 2020 tal indicador fue 86.38.

► Razón de endeudamiento

$$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{42,549,489}{364,747,028} \times 100 = 11.67\%$$

El resultado demuestra que del total de los activos que cuenta la Universidad el 11.67% ha sido financiado externamente por lo que los acreedores ejercen una influencia relativamente baja en relación a los activos que tiene la Universidad, esto permite contar con fácil acceso a créditos.

► Razón de coberturas de interés

$$\frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Interés}} = \frac{11,700,246}{1,617,300} = 7.23$$

La Universidad genera un superávit operativo necesario que le permite cubrir 7.23 veces los gastos para su financiamiento, es decir la Universidad no tiene problemas en cubrir los intereses por obligaciones financieras con los bancos.

Fondo de maniobra

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 45'232,795 - 22'107,016 = 23'125,779$$

La Universidad cuenta con un fondo de maniobra de S/. 23'125,779.00, siendo éste un indicador positivo de estabilidad financiera, permitiendo cubrir sus obligaciones a corto plazo, con un saldo necesario para responder a demandas de dinero excepcional.

Gestión Administrativa

- 🏛️ Se inició la sensibilización en la gestión por procesos al personal jerárquico administrativo de las diferentes oficinas.
 - 🏛️ Se inició la elaboración de documentos basados en la gestión por procesos:
 - ▶ Clasificador de cargos.
 - ▶ Cuadro de puestos de la Universidad.
 - ▶ Manual de perfil de puestos.
 - ▶ Reglamento de organización y funciones.
 - ▶ Manual de procedimientos.
-
- 🏛️ Asesoramiento jurídico en las materias de:
 - ▶ Saneamiento legal de las propiedades, cercos perimétricos y otros de la Universidad brindando solución con acogimiento de beneficios para la institución, así como litigación judicial, considerando los tiempos establecidos por la administración pública.
 - ▶ Impedir la venta ilegítima del predio de la Universidad (parte de la Parcela “D”), que deviene del conflicto suscitado desde años anteriores.
 - ▶ Regularizar la condición jurídica de la cuidadora de la Parcela “E”, quien venía posesionando el predio en mención sin documento alguno que lo sustente.
 - ▶ Lograr habilitar la Parcela “E” para el posterior proyecto “Villa Deportiva Ecológica Universitaria” UPLA Chorrillos, debido al retiro y desalojo de la antigua cuidadora del predio al vencimiento del convenio suscrito con la Universidad.
 - 🏛️ Se gestionó la inscripción de los comités de calidad de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables ante SINEACE.
 - 🏛️ Acompañamiento para el Licenciamiento del programa de Medicina Humana.
-
- 🏛️ Se organizó el programa cultural en concordancia con las instituciones públicas y privadas se emprende todo un programa cultural por el Bicentenario de Nuestra República, con la participación de connotados historiadores del país y el extranjero, quienes brindaron conferencias históricas en el marco del Bicentenario del Perú, el cual fue virtual debido a la pandemia. Este certamen tiene la autorización del Ministerio de Cultura mediante el Sello del Bicentenario.
 - 🏛️ La Universidad Peruana Los Andes, estuvo en la palestra internacional al realizar el año 2021 las conferencias internacionales virtuales en el marco del XXXVIII aniversario institucional

Gobierno y Gestión



mediante la Cátedra UPLA, quienes mediante un programa organizado se realizó las conferencias utilizando la plataforma de transmisión StreamYard y se difundió a través de la página de Facebook Institucional y el Canal UPLA TV a través de YouTube.

- Se difundió las principales actividades institucionales, académicas de investigación y de Responsabilidad Social, mediante videos audiovisuales, programas radiales, televisivas, prensa escrita y Redes Sociales.
- Se presentó el proyecto para Rediseñar la Marca de la Universidad Peruana Los Andes.
- Se implementó el tercer nivel del Sistema de atención CRM para postulantes; asimismo, el Sistema de atención WhatsApp para el público.
- Se implementó en el CRM el Libro de Quejas y Reclamos virtual para la atención a los estudiantes.
- Optimización del uso de la red de datos a través de las fibras óptica y oscura en el Campus Universitario de Chorrillos y el local central.
- Se realizó las configuraciones de seguridad y segmentación de redes para lograr un orden y optimización de comunicación.



Oficina de Rectorado

Dr. Fredi
Gutiérrez Martínez
Rector



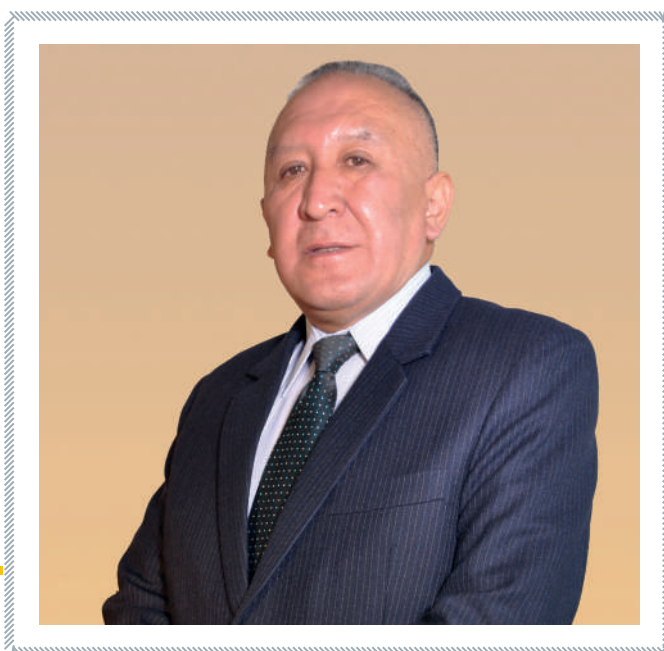
Equipo de
Trabajo



Oficina de Planificación

Dr. Victoriano Eusebio
Zacarías Rodríguez

Jefe de la Oficina de
Planificación



Equipo de
Trabajo

Oficina de Asesoría Jurídica

Dr. Jesús Raúl
La Madrid Aliaga

Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica



Equipo de
Trabajo



Oficina de Gestión de la Calidad

Dr. Uldarico Inocencio
Aguado Riveros

Jefe de la Oficina de
Gestión de la Calidad



Equipo de
Trabajo

Secretaría General

Mg. Luis Alfredo
Calderón Villegas

Secretario General



Equipo de
Trabajo



Oficina de Marketing y Comunicaciones

**Mg. Antonio Ernesto
Castillo Laveriano**

Jefe de la Oficina de
Marketing y
Comunicaciones



**Equipo de
Trabajo**

Oficina de Informática y Sistemas

Mg. Edith Lilian
Chávez Salinas

Jefe de la Oficina de
Informática y Sistemas



Equipo de
Trabajo



Dirección General de Administración

Mg. Hilario
Romero Girón

Director General de
Administración



Equipo de
Trabajo

Oficina de Economía y Finanzas

Mg. Diana
Pariona Amaya

Jefe de la Oficina de
Economía y Finanzas



Equipo de
Trabajo



Oficina de Recursos Humanos

Mg. Ariel Gustavo
Romero Belledonne

Jefe de la Oficina de
Recursos Humanos



Equipo de
Trabajo

Oficina de Logística y Mantenimiento

Mg. Luis Enrique
Espinoza Quispe

Jefe de la Oficina de
Logística y Mantenimiento



Equipo de
Trabajo



Oficina de Diseño y Construcción

Mg. Walter Celso
Olivera Acuña

Jefe de la Oficina de
Diseño y Construcción



Equipo de
Trabajo

Oficina de Producción

Econ. José Francisco
Huallanca Flores

Jefe de la Oficina de
Producción



Equipo de
Trabajo



Oficina de Auditoría y Control Interno

**Dr. Cevero Rómulo
Rojas León**

Jefe de la Oficina de
Auditoría y Control Interno



**Equipo de
Trabajo**

Comité Electoral Universitario

Dra. Amelia Celinda
Chumpén Elera

Presidenta del Comité
Electoral Universitario



Equipo de
Trabajo



UPLA ACADÉMICO

“La calidad académica, tiene el soporte de un nuevo modelo educativo que la Universidad está logrando gracias a la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

**Dr. Juan Manuel
Sánchez Soto**
Vicerrector Académico



LA



Vicerrectorado Académico ORGANIGRAMA



- Se capacitó al 90% de docentes en temas académicos, mediante jornadas, webinars, talleres, coloquios y conferencias mediante plataformas virtuales.
- Se actualizaron los diseños curriculares de los diferentes programas de estudios acorde a los avances científicos-tecnológicos y norma vigente.
- Se cumplió con los requerimientos solicitados por la SUNEDU dentro de su plan de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad 2021.
- Se logró la suscripción y actualización de Bibliotecas virtuales tales como: Dialnet Plus, Digitalia, Ebsco Host, E-Libros, Nutrición Ebsco, Enfermería al Día, Anatomía 3D, entre otros.
- Se implementaron servidores especializados que contienen libros digitales, revistas científicas, artículos de investigación, entre otros para el acceso a través del intranet.
- Se cuenta con indicadores de evaluación del desempeño docente por orden meritocrático para el 2021.
- Se cumplió con el proceso de ordinarización docentes en la categoría de auxiliares.
- Se cumplió con las solicitudes de docentes ordinarios para ascensos y cambios de dedicación al trabajo universitario.
- Se inició con el proceso de certificación ambiental mediante la norma ISO 14001 para la Universidad.
- Se implementó el plan de Eco eficiencia a nivel de la Región Junín, trabajando conjuntamente con la Comisión Ambiental Regional Junín y el Ministerio del Ambiente.
- Se adquirió contenedores para la disposición de los residuos sólidos de la Universidad.
- Se realizaron actividades de reforestación en diferentes comunidades del Valle del Mantaro.
- Se conformó y reconoció al grupo del voluntariado ambiental Hatari Wanka.
- Se realizaron capacitaciones, talleres y webinar de atenciones de salud relacionados al medio ambiente.
- Se firmaron trece convenios interinstitucionales con los colegios profesionales.
- Actualmente se tiene comunicación activa con 8,852 egresados desde el 2007 al 2021.
- Se realizaron la III y IV Feria laboral virtual con la presencia de más de mil empresas a través de las plataformas de empleo Bumeran y Laborum.
- Se realizó un trabajo articulado con el Arzobispado de Huancayo mediante el programa Resucita Perú Ahora, con el apoyo de la Pastoral de Huancayo.

Oficina de Vicerrectorado Académico

Dr. Juan Manuel
Sánchez Soto

Vicerrector
Académico



Equipo de
Trabajo



Dirección General Académico



**Dr. Pierre
Chipana Loayza**

Director General
Académico

LA



Oficina de Admisión

Mg. Wilfredo Alcides
Huatuco Mateo

Jefe de la Oficina de
Admisión



Equipo de
Trabajo



Oficina Capacitación Docente

**Mg. Luis Alberto
Aguilar Cuevas**

Jefe de la Oficina de
Capacitación Docente



**Equipo de
Trabajo**

Oficina de Registros y Matrículas

Mg. Milagros Amparo
Astete Montalvo

Jefe de la Oficina de
Registros y Matrículas



Equipo de
Trabajo



Oficina de Bienestar Universitario

**Ing. Rosa Anita
Quispe Rojas**

Jefe de la Oficina de
Bienestar Universitario



**Equipo de
Trabajo**

Oficina de Responsabilidad Social

Mg. Luis Antonio
Visurraga Camargo

Jefe de la Oficina de
Responsabilidad Social



Equipo de
Trabajo



Centro de Idiomas

**Lic. Juan José
Montano Vega**

Coordinador del
Centro de Idiomas



**Equipo de
Trabajo**

UPLA INVESTIGACIÓN

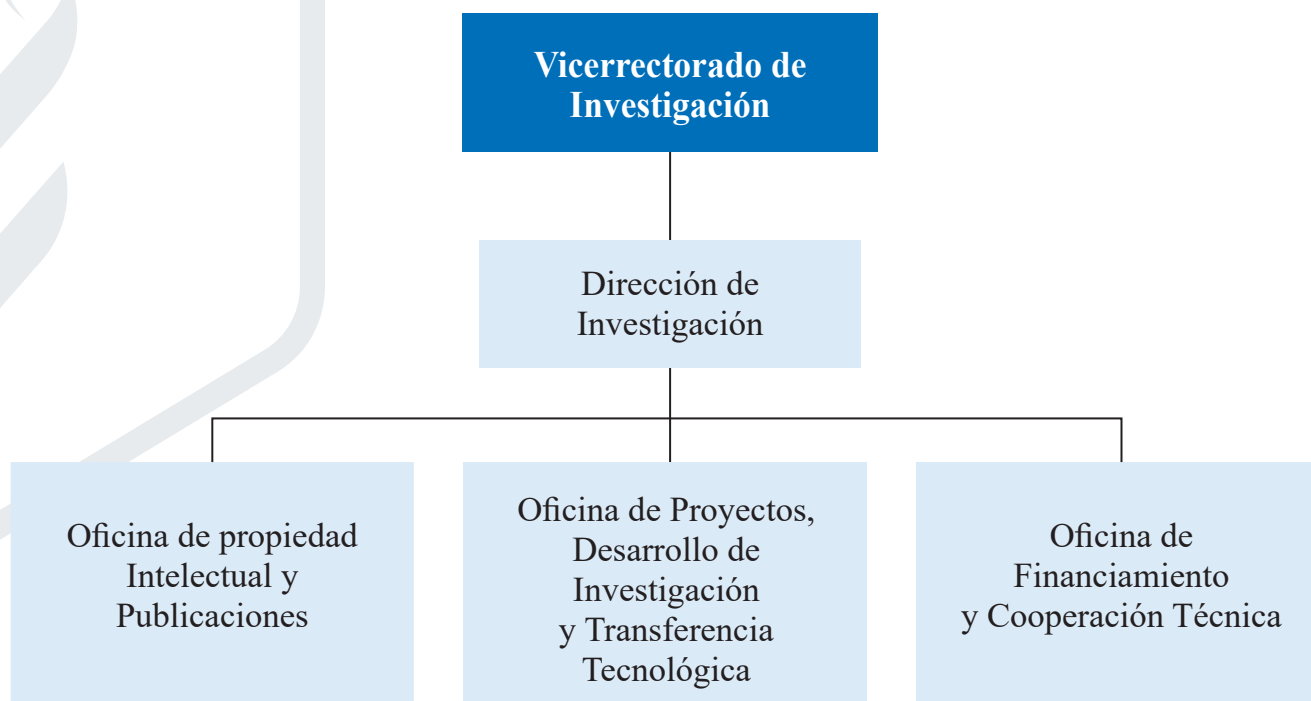
“La investigación en la universidad cumple un objetivo institucional basado en la I+D+i , con el soporte de los docentes investigadores y el esfuerzo de los semilleros de investigación ”

**PhD. Mohamed Mehdi
Hadi Mohamed**
Vicerrector de
Investigación





Vicerrectorado de Investigación ORGANIGRAMA



LA



- Se firmaron convenios de cooperación académica, científica cultural entre la Universidad Peruana Los Andes y la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.
- Se realizó exitosamente el I concurso anual de financiamiento de tesis de pregrado.
- Se consolidó los semilleros de investigación lográndose un incremento de 700% respecto al año anterior.
- Se realizó conversatorios sobre aspectos éticos en la investigación científica.
- Se realizó el concurso anual de informes finales de investigación bajo la estructura de artículo científico.
- Se gestionó el sistema de bonificación para las investigaciones y concursos de trabajos de docentes ordinarios y contratados a tiempo completo y parcial.
- Se incrementó las publicaciones científicas en un 60% con respecto al año anterior en revistas indizadas en las bases de datos de Scopus y Web of Science, permitiendo a la Universidad ingresar al ranking 65 de Scopus.
- Se ha incrementado la diversificación de pares evaluadores a 17, cumpliendo las recomendaciones de la SUNEDU, establecidas en el ITL de licenciamiento.
- Se participó exitosamente en la feria científica “Perú Con Ciencia” organizada por el Concytec.
- Se plantearon estrategias para la continuidad de los trabajos de investigación por los docentes contratados regulados en la Directiva N° 005-VRINV en caso pierdan el vínculo laboral con la Universidad.
- Se cumplió con el requerimiento de la sustentación del mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, solicitadas por la SUNEDU a través de la plataforma creada por el rectorado <https://gestorinfo.upla.edu.pe/>.
- Se consolidó el funcionamiento del repositorio institucional a través de una base de datos de trabajos de investigación.
- Se publicaron 2,787 trabajos de investigación certificados por el software antiplagio Turnitin.
- Se realizó la III convocatoria de proyectos de Investigación “Premio a la Creatividad e Innovación” para docentes, estudiantes y graduados, que permitió recepcionar 19 proyectos de los cuales 08 fueron aprobados por pares evaluadores externos.



Oficina de Vicerrectorado de Investigación

**PhD. Mohamed
Mehdi Hadi
Mohamed**

Vicerrector de
Investigación



**Equipo de
Trabajo**

Dirección General de
Investigación



Dr. Carlos Enrique
Quispe Eulogio

Director General de
Investigación



Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones



**Dr. Gregorio Gilmer
Rosales Rojas**

Jefe de la Oficina de Propiedad Intelectual
y Publicaciones

Oficina de Proyectos, Desarrollo, Investigación y Transferencia Tecnológica



**Dr. Santiago Ángel
Cortéz Orellana**

Jefe de la Oficina de Proyectos,
Desarrollo, Investigación y
Transferencia Tecnológica

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones



**Dr. Severo Simeón
Calderón Samaniego**

Jefe de la Oficina
de Financiamiento y
Cooperación Técnica

UPLA - FACULTADES Y FILIAL





**Facultad de Ciencias Administrativas y
Contables**

Facultad de Ciencias
Administrativas y Contables

Dr. Wilber Gonzalo
Vásquez Vásquez

Decano de la Facultad de
Ciencias Administrativas
y Contables



Equipo de
Trabajo

CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Wilber Gonzalo Vásquez Vásquez Docente principal

Dr. Maximiliano Vila Poma Docente principal

Dr. Aguedo Alvino Bejar Mormontoy Docente principal

Dr. Eutimio Catalino Jara Rodríguez Docente principal

Mg. Jorge Pachas Guillen Docente asociado

Mg. Sonia Luz Barzola Inga Docente asociado

Mg. Michael Raiser Vásquez Ramírez Docente auxiliar

Srta. Vivian Katerin Caqui Damian Estudiante

Srta. Briseida Rosario Loli Medina Estudiante

Sr. Simón Alejandro Zurita Alania Graduado

DIRECTORES

Mg. Graciela Soledad Verástegui Velásquez Directora de la Escuela Profesional de Administración y Sistemas

Mg. Sonia Luz Barzola Inga Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

- Se inscribió ante el SINEACE a los comités de calidad con el propósito de acreditar a los programas de estudios de Administración y Sistemas y Contabilidad y Finanzas.
- Se presentó el primer informe de autoevaluación al SINEACE.
- Se implementó programas de educación continua mediante conferencias virtuales y webinars.
- Se incrementó el número de investigaciones anuales por cada línea mediante coloquios virtuales y conversatorios.
- Se fortaleció e impulsó la responsabilidad social para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, mediante el encuentro virtual de egresados y graduados.



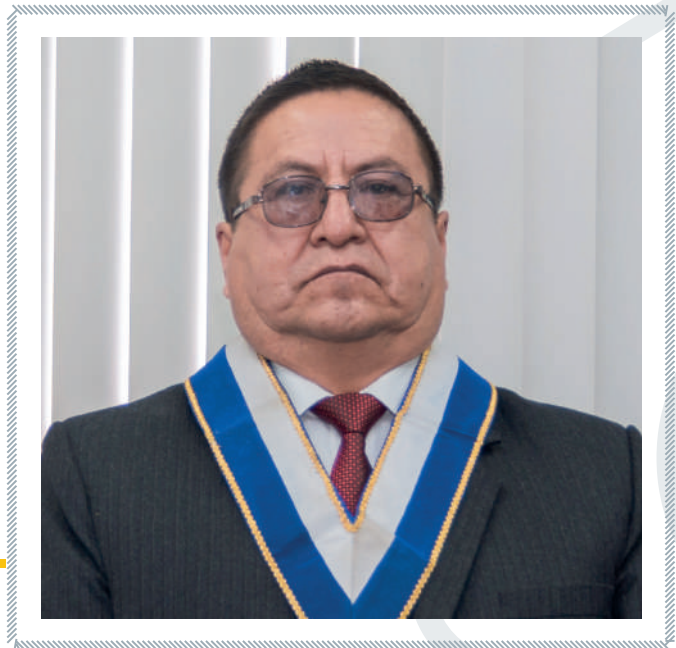


Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de
la Salud

Dr. Williams Ronald
Olivera Acuña

Decano de la Facultad de
Ciencias de la Salud



Equipo de
Trabajo

CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Williams Ronald Olivera Acuña	Docente principal
Mcblgo. Julián Rafael Quiñones Hinostroza	Docente principal
Dr. Manuel Silva Infantes	Docente principal
Dr. Pedro Rengifo Gratelli	Docente principal
Mg. Wilfredo Alcides Huatuco Mateo	Docente asociado
Ps. Mary Ruth Román Bravo	Docente asociado
Cd. Miguel Ángel Canahualpa Martínez	Docente auxiliar
Sr. Yedfry Prudencio Chapa	Representante estudiantil
Srta. Raquel Aquino Cano	Representante estudiantil
Ps. José Francisco Vía y Rada Vittes	Representante Graduado

LA

DIRECTORES

Mg. Mildred Hilda Córdor Privat	Escuela Profesional de Obstetricia
Mg. Edgar Omar Aliaga Ochoa	Escuela Profesional de Odontología
Mg. Juan Carlos Solano Ayala	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dra. Maribel Carmen Ruiz Balvín	Escuela Profesional de Psicología
Mg. Tania Luz Vilchez Cuevas	Escuela Profesional de Enfermería
Dr. Pedro Gonzalo Rengifo Gratelli	Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica
Mg. Johan Edgar Ruiz Espinoza	Escuela Profesional de Nutrición Humana
Mg. Miguel Ángel Ruiz Castañeda.	Escuela Profesional de Tecnología Médica

- Se actualizó el diseño curricular de los programas de estudios.
- Se implementó programas de educación continua mediante jornadas académicas, cursos virtuales y coloquios.
- Se realizaron diversas campañas de promoción de la salud y programas de responsabilidad social en temas de salud.
- Se instauró los viernes del veterinario.
- Se realizaron mega campañas de alimentación saludable a la comunidad Huancaína.
- Se realizaron programas de extensión universitaria en temas de nutrición.
- Se realizaron campañas Médico – Obstétrico.

- Se capacitó a los estudiantes en terapias contextuales y habilidades básicas.
- Se realizaron coloquios en materia de investigación y se fortalecieron los grupos de semilleros de investigación.
- Se realizó el encuentro de egresados de los diferentes programas de estudios.
- Se realizó la sensibilización y promoción en salud mental.

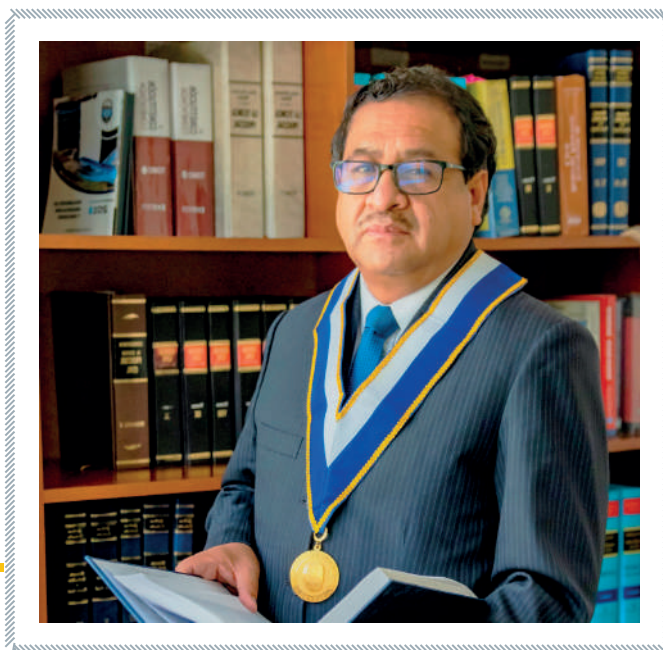




**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -
Educación**

Dr. Luis Alberto Poma Lagos

Decano de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Políticas - Educación



Equipo de
Trabajo

CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Luis Alberto Poma Lagos	Docente principal
Dr. Miguel Pedro Vilcapoma Ignacio	Docente principal
Dr. Luis Isaías Arteaga Castromonte	Docente principal
Abog. Heraclio Munive Olivera	Docente principal
Mg. Pablo Bernardo Pacheco Arrea	Docente asociado
Mg. Augusto Benjamín Gutiérrez Pérez	Docente asociado
Mg. Hilario Romero Girón	Docente auxiliar
Martha Melina Baltazar Farfan	Representante estudiantil
Anderson Joel Villa Ricapa	Representante estudiantil
Bania Ariana Coicaposa Berrospi	Representante estudiantil
Abog. Alicia Rojas Camborda	Representante graduados

DIRECTORES

Dr. Miguel Pedro Vilcapoma Ignacio	Escuela Profesional de Derecho
Dra. Dolly Maricela Pimentel Moscos	Escuela Profesional de Educación

Gobierno y Gestión

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - Educación

- Se logró el fortalecimiento de capacidades al personal docente y administrativo de la Facultad sobre los estándares del modelo de acreditación que implementa SINEACE a los Programas de estudio.
- Se implementó programas de educación continua, mediante capacitaciones, talleres y jornadas.
- Capacitación virtual al personal no docente en temas de responsabilidad administrativa.
- Se realizaron ferias virtuales de investigación formativa y científica, así como de prácticas y talleres.
- Se realizaron programas de extensión universitaria en temas de estimulación temprana dirigido a la comunidad Huancaína.





LABORATORIO
FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería

**Dr. Rubén Darío
Tapia Silguera**

Decano de la Facultad de
Ingeniería



**Equipo de
Trabajo**

CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Rubén Darío Tapia Silguera.	Docente principal
Dr. Santiago Zevallos Salinas	Docente principal
Dr. Severo Simeon Calderón Samaniego	Docente principal
Dr. Francisco Cyl Godiño Poma	Docente principal
Mg. Javier Amador Navarro Veliz	Docente asociado
Mg. Jowel Cabrera Padilla	Docente asociado
Zulema Milagros Quispealaya Armas	Representante estudiantil
Ing. Jefrin Marlon Silva Murillo	Representante de graduados

DIRECTORES

Arq. Rosalinda Soledad Hinostroza Rivera.	Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura
Mg. Yina Milagro Ninahuanca Zavala	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil
Mg. Milka Gloria Godiño Poma	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
Dr. Magno Teófilo Baldeón Tovar	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación
Mg. Tania Luz Vilchez Cuevas	Escuela Profesional de Enfermería
Dr. Tiber Joel Cano Camayo	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Medio Ambiente y Desarrollo

- Se conformó los comités de calidad de los programas de estudio con el objetivo de lograr la acreditación.
- Se elaboró el Plan de Monitoreo Virtual de la Facultad.
- Se implementó el Google Classroom para el sistema de tutoría.
- Se actualizó el diseño curricular de los programas de estudios de la Facultad.
- Se conformaron los grupos de semilleros de investigación.
- Se implementaron capacitaciones mediante la educación continua, así como capacitaciones virtuales, webinars y certámenes.
- Se realizó la Feria de difusión “Vivir la Ingeniería y Arquitectura, UPLA – 2021”





Facultad de Medicina Humana

Dr. Segundo Ronald Samamé Talledo

Decano de la Facultad de
Medicina Humana



Equipo de
Trabajo

CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Segundo Ronald Samamé Talledo	Docente principal
Dr. Aníbal Valentín Díaz Lazo	Docente principal
Dr. Miguel Raúl Mercado Rey	Docente principal
Dr. Erwin Tito Ortega	Docente principal
Dr. Santiago Ángel Cortez Orellana	Docente asociado
Dr. Víctor Martín González Palomino	Docente asociado

DIRECTORES

Dr. Aníbal Valentín Díaz Lazo	Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana
-------------------------------	---

- Se conformó los comités de calidad de los programas de estudio con el objetivo de lograr la acreditación.
- Se elaboró el Plan de Monitoreo Virtual de la Facultad.
- Se implementó el Google Classroom para el sistema de tutoría.
- Se actualizó el diseño curricular de los programas de estudios de la Facultad.
- Se conformaron los grupos de semilleros de investigación.
- Se implementaron capacitaciones mediante la educación continua, así como capacitaciones virtuales, webinars y certámenes.
- Se realizó la Feria de difusión “Vivir la Ingeniería y Arquitectura, UPLA – 2021”

Dr. Aguedo Alvino Bejar Mormontoy

Director de la Escuela
de Posgrado



- Se realizó la adecuación para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA. Se adjuntó el instrumento de gestión para la adecuación de las asignaturas de los programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Se realizó la evaluación de los docentes de los programas de maestría y segunda especialidad.
- Se capacitó a los docentes jurados y asesores en metodología de la investigación.
- Se cumplió con la Directiva N° 007-2020-VRACD-UPLA, en la que establecen los Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación No Presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas de pre y posgrado para el Periodo Académico 2020-II,- Directiva 005-2020-VRACD-UPLA.- matriz para la planificación académica que permitió la adaptabilidad a la educación no presencial con carácter excepcional, de las asignaturas de pre y posgrado para el periodo académico 2021-I y 2021-II, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19.
- Se aplicó el plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación del docente universitario en la adaptación de la educación no presencial.



**Mg. Jesús César
Sandoval Trigos**

Director de la
Filial Chanchamayo



**Equipo de
Trabajo**

CONSEJO DE FACULTAD

Mg. Jesús Cesar Sandoval Trigos	Director
Mg. Percy Rojas Balvin	Sub Director Académico
Dr. Víctor Renzo Cárdenas Tapia	Sub. Director de Investigación y posgrado
Mg. Lisbeth Zinthia Reyes Alfaro	Coordinadora de Gestión de la Calidad
CPC. José Antonio Arenas Lizano	Coordinador de asuntos administrativos, planificación y presupuesto
Mg. Ana Mónica Huaraca García	Coordinadora de Bienestar Universitario
Ps. Luis Huaynate Espejo	Coordinador de Responsabilidad Social
Ing. Julio Cesar Pizarro Avellaneda	Coordinador de Registros y Matriculas

COORDINADORES DE ESCUELAS PROFESIONALES

Mg. Yesser Soriano Quispe	Coordinador de la Escuela Profesional de Administración y Sistemas
Mg. Cristian Joel Alberto García	Coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas
Dr. Helsides Leandro Castillo Mendoza	Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho
Ing. Vladimir Ordoñez Camposano	Coordinador de la Escuela Profesional de Ing. Civil

Gobierno y Gestión

- Se cumplió con la evaluación integral a los docentes cumpliendo con la norma establecida en la Ley 30220.
- Se realizaron diversas capacitaciones mediante talleres y jornadas académicas y administrativas, utilizando la plataforma Zoom, Meet y BlackBoard
- Se publicó cuatro artículos científicos de impacto relevante para la sociedad en revistas indicadas.



ANEXOS



Rendición de cuentas Estado de situación financiera

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021-2020 (Expresado en soles)

Activo	2021		2020	
	2021	%	2020	%
Activo corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	22,166,256	6.08	14,224,086	3.96
Cuentas por cobrar comerciales	16,296,514	4.47	12,605,254	3.51
Otras cuentas por cobrar	4,142,765	1.14	3,651,898	1.02
Inventarios	1,655,332	0.45	1,637,456	0.46
Gastos contratados por anticipado	971,929	0.27	600,224	0.17
Total activo corriente	45,232,795	12.40	32,718,920	9.11
Activo no corriente				
Propiedad, planta y equipo, neto.	316,221,646	86.70	323,278,798	89.98
Activos intangibles.	858,057	0.24	839,317	0.23
Otros activos	2,434,531	0.67	2,433,734	0.68
Total activo no corriente	319,514,233	87.60	326,551,849	90.89
Total activo	364,747,028	100.00%	359,270,769	100.00%
Pasivo y patrimonio				
Pasivo Corriente				
Obligaciones financieras	9,054,717,95	2.48	3,264,175.29	0.91
Cuentas por pagar comerciales	3,372,954	0.92	4,761,906	1.33
Otras cuentas por pagar	9,679,344	2.65	11,427,028	3.18
Total pasivo corriente	22,107,016	6.06	19,453,109	5.41
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras	20,442,473	5.60	29,497,191	8.21
Pasivos diferidos	-	-	-	-
	20,442,473	5.60	29,497,191	8.21
Patrimonio neto				
Remanente social	73,585,541	20.17	90,129,493	25.09
Excedente de revaluación	204,510,826	56.07	206,866,387	57.58
Remanentes acumulados	32,400,927	8.88	24,598,825	6.85
Remanente de ejercicio	11,700,246	3.21	-11,274,236	-3.14
Total patrimonio	322,197,540	88.33	310,320,469	86.38
Total pasivo y patrimonio neto	364,747,028	100.00%	359,270,769	100.00%

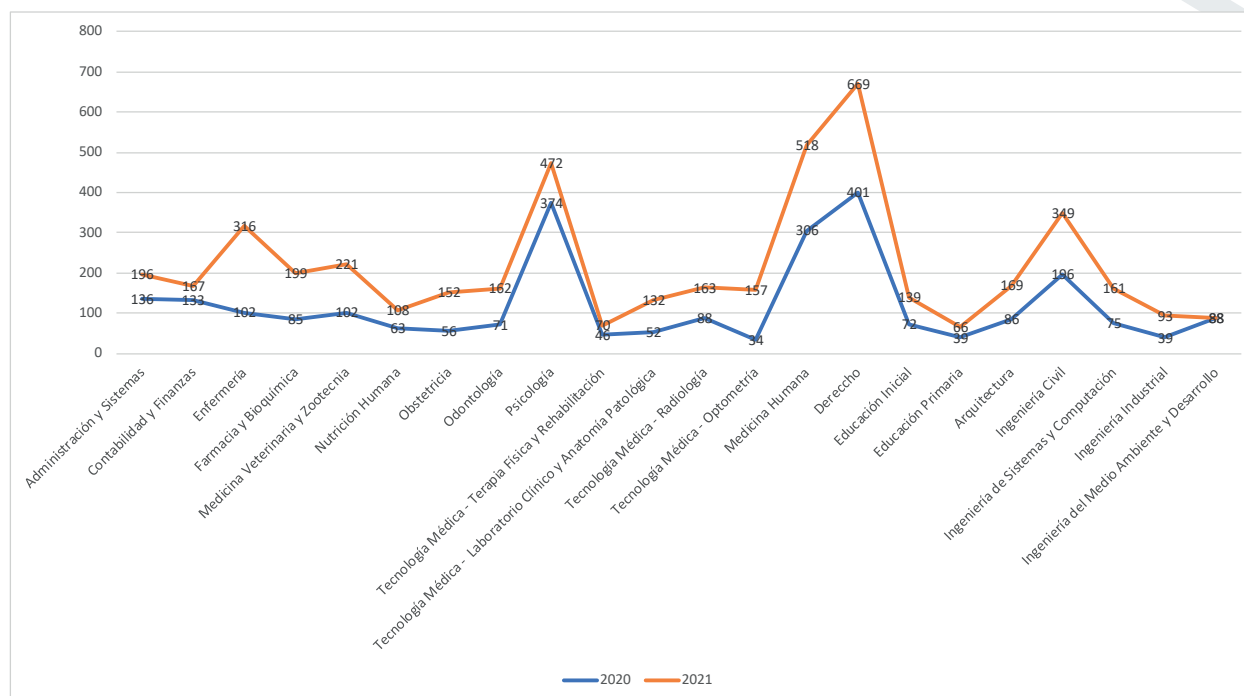
Estado de resultados

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021-2020 (Expresado en Soles)

	2021	%	2020	%
Ingresos Servicio Educativo	106,541,694	100.00%	876,679,013	100.00%
Costo el Servicio Educativo	-68,372,815	(64.17)	(863,222,483)	(82.45)
Total Ingresos	38,168,880		13,456,530.00	
Gastos de Ventas	.2,070,518	(1.94)	(2,077,756)	(2.71)
Gastos de Administración	-30,842,646	(28.95)	(25,839,860)	(33.70)
Otros Ingresos operativos	8,144,338	7.64	6,094,289	7.95
Toal Costo de Ventas	-24,768,826	(23.25)	(21,823,327)	(28.46)
Utilidad Bruta	13,400,054	12.58	(8,366,797)	(10.91)
Diferencia de Cambio				
Ingresos Financieros	260,465	0.24	677,994	0.88
Gastos Financieros	-1,960,273	(1.84)	(3,585,433)	(4.68)
Utilidad Neta	11,700,246	(1.60)	(11,274,236)	0.77%

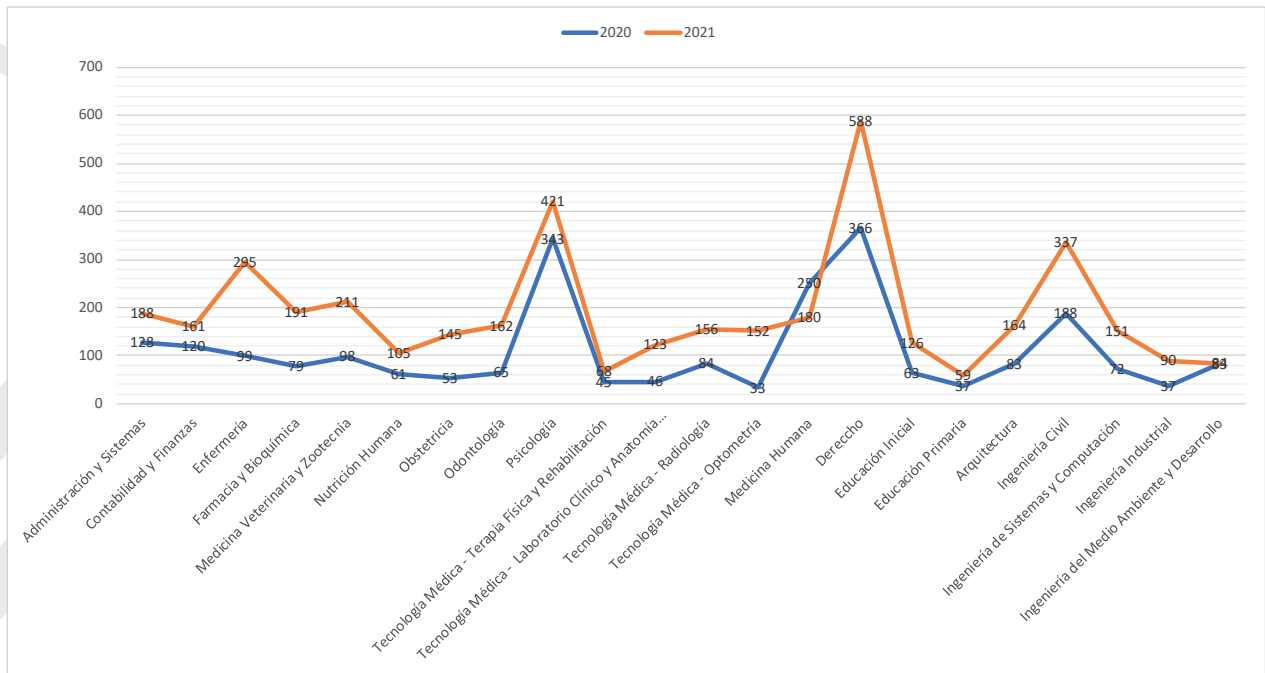
Variables demográficas UPLA

Postulantes 2020-2021



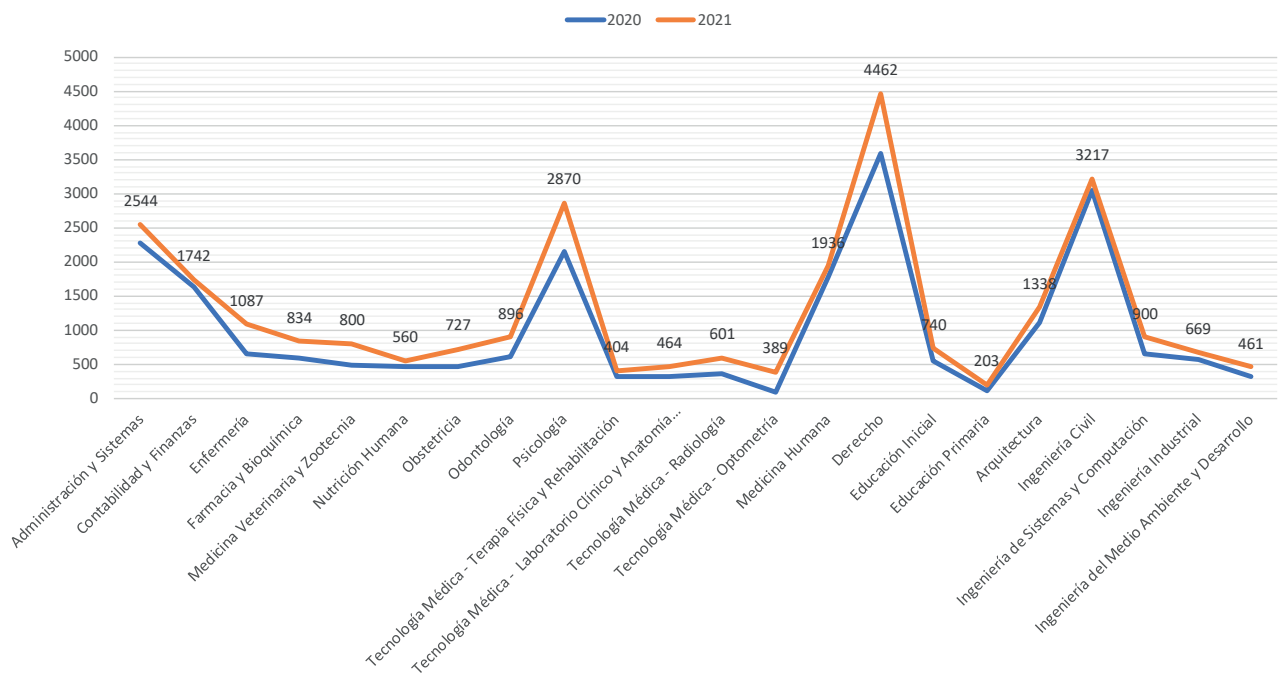
Variables demográficas UPLA

Ingresantes 2020-2021



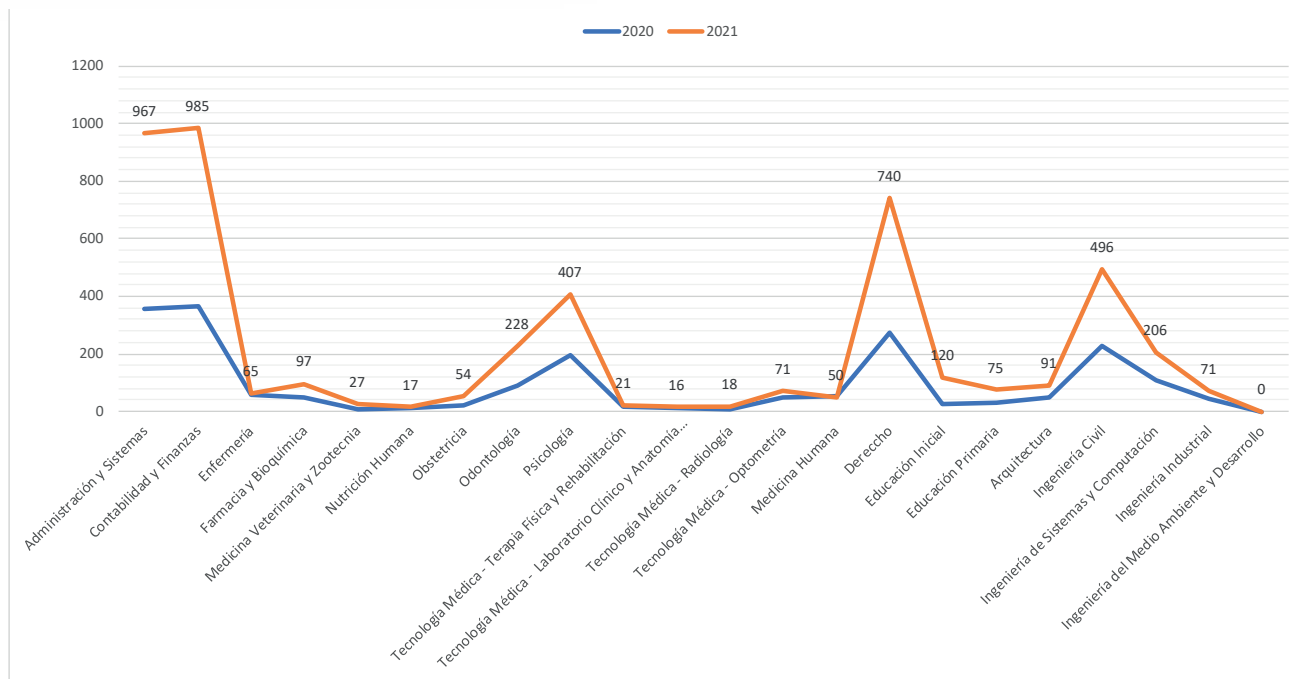
Variables demográficas UPLA

Estudiantes 2020-2021



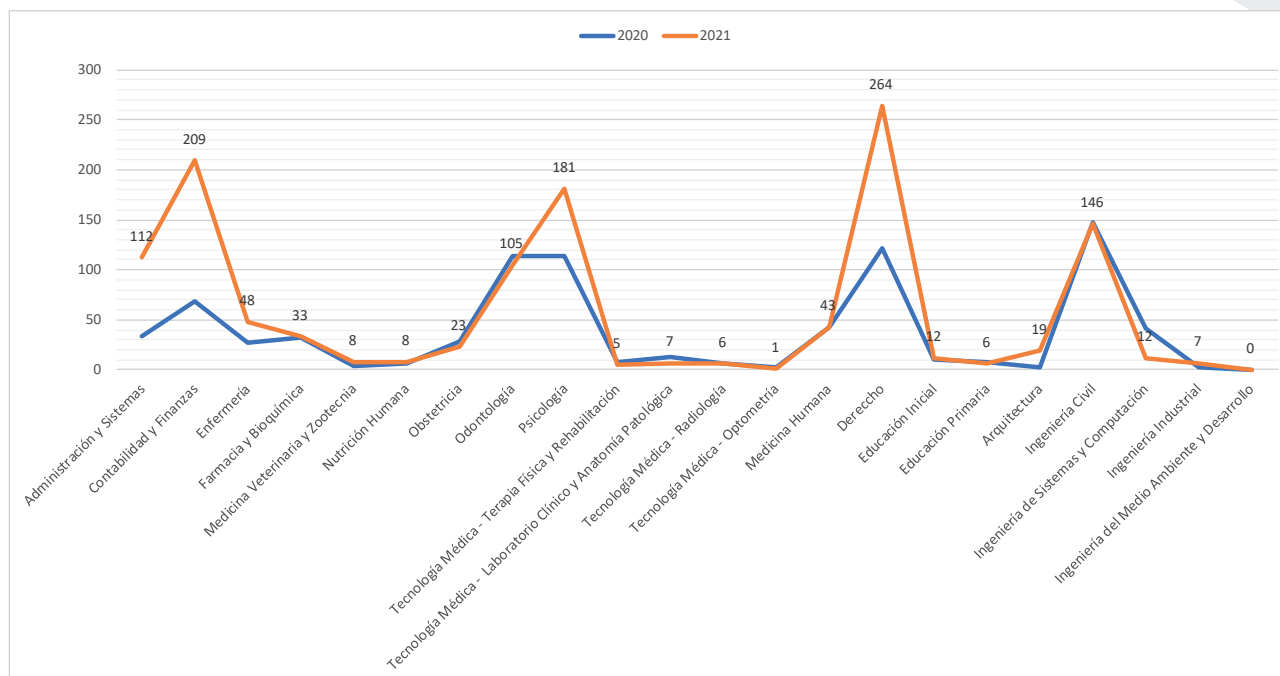
Variables demográficas UPLA

Bachilleres 2020-2021



Variables demográficas UPLA

Estudiantes 2020-2021



Variables demográficas UPLA

Postulantes 2020-I - 2021-II



Resultado de la atención de Postulantes a través del CRM.

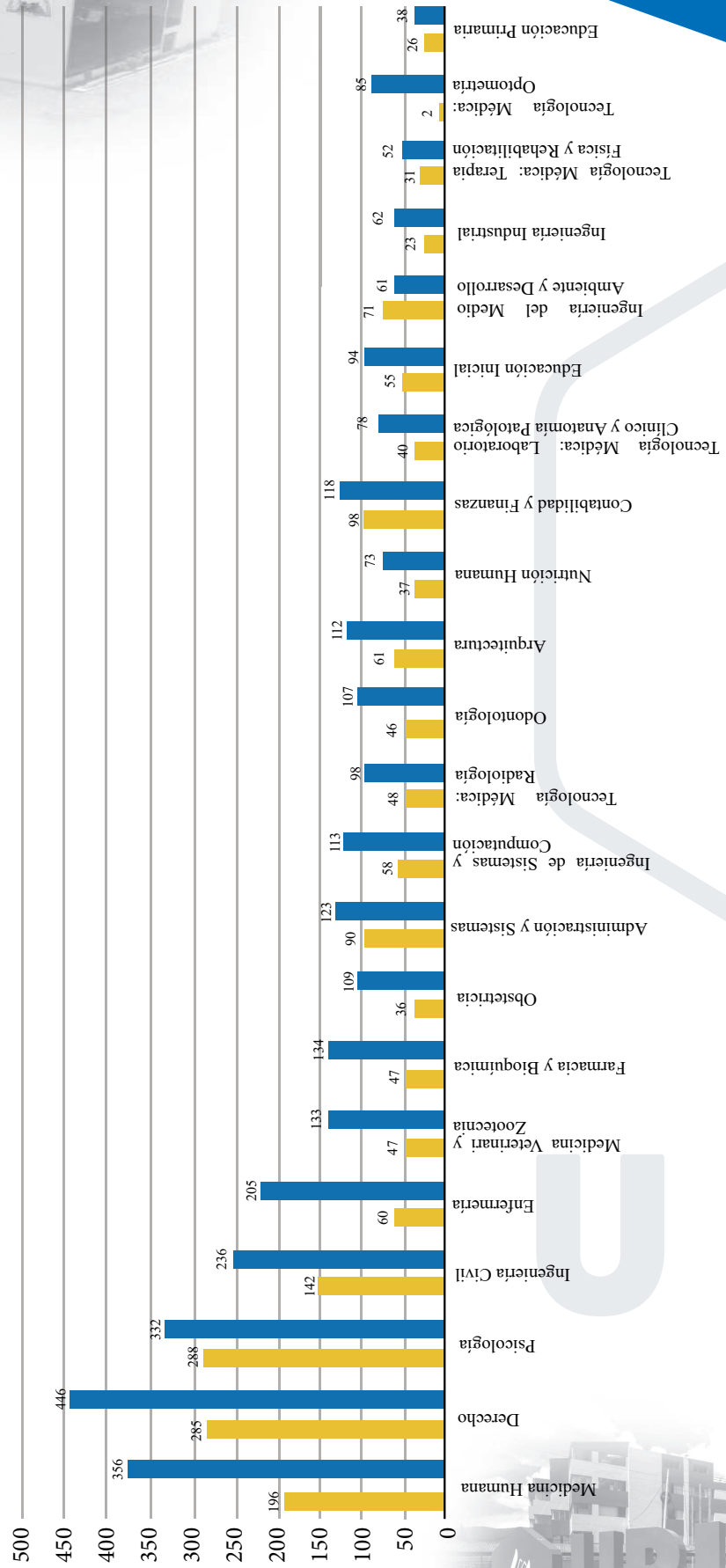
Postulantes 2020-I y 2021-I (Incluye 1ra. Selección y marzo)			
Carrera Profesional	2020-I	2021-I	Diferencia %
Derecho	285	446	56%
Medicina Humana	196	356	82%
Psicología	288	332	15%
Ingeniería Civil	142	236	66%
Enfermería	60	205	242%
Farmacia y Bioquímica	47	134	185%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	47	133	183%
Administración y Sistemas	90	123	37%
Contabilidad y Finanzas	98	118	20%
Ingeniería de Sistemas y Computación	58	113	95%
Arquitectura	61	112	84%
Obstetricia	36	109	203%
Odontología	46	107	133%
Tecnología Médica: Radiología	48	98	104%
Educación Inicial	55	94	71%
Tecnología Médica: Optometría	2	85	4150%
Tecnología Médica : Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	40	78	95%
Nutrición Humana	37	73	97%
Ingeniería Industrial	23	62	170%
Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo	71	61	-14%
Tecnología Médica: Terapia Física y Rehabilitación.	31	52	68%
Educación Primaria	26	38	46%
TOTAL	1787	3165	77%

► Fuente CRM de la Oficina de Marketing y Comunicaciones.

Variables demográficas UPLA

Postulantes 2020-I - 2021-II

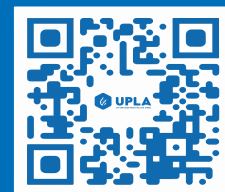
2020-I 2021-I







www.upla.edu.pe



¡Nuevos tiempos,
nuevos desafíos,
nuevos compromisos!